

Edición: Alicante

ELECCIONES 24M

Otro jarro de agua fría para los regantes

El Ministerio cede ante las presiones de Cospedal, que veta el decreto de sequía para que no se compre agua en la cuenca del Tajo



Cospedal y Fabra, en Valencia, en una imagen de archivo. / M.

M. BUITRAGO | ALICANTE

15 mayo 2015
08:42

Las presiones de la 'número' dos del PP y candidata a la presidencia de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, han impedido que los regantes del trasvase puedan comprar agua a otros agricultores de la cuenca del Tajo sin las limitaciones que existen ahora en la ley. El Ministerio de Agricultura -cuya titular visitó ayer Orihuela y Torre Pacheco (Murcia)- ha cedido ante Cospedal para que la segunda parte del decreto de sequía aprobada ayer por el Consejo de Ministros no incluyera la cesión de derechos entre cuencas, según ha podido saber 'La Verdad'. Solo se permite la compra de caudales dentro de la demarcación del Segura, como se publicó en el decreto anterior.

El Sindicato de Regantes recibió ayer otro jarro de agua fría al comprobar que el Ministerio no corregía el decreto anterior. El presidente de los regantes, José Manuel Claver, al igual que la consejera murciana de Agricultura, Adela Martínez Cacha, se habían aferrado a la promesa de los altos cargos del Ministerio, que argumentaron que la cesión de derechos entre cuencas necesitaba una norma de rango superior que se iba a probar ayer.

La ley permite a los usuarios del Trasvase comprar agua en otras cuencas, pero con fuertes limitaciones, ya que solo pueden adquirir la media de los caudales consumidos en cinco años. Con esta traba, los caudales son muy pequeños. El decreto de sequía debía eliminar ese obstáculo para disponer de más agua.

La cesión de derechos es una de las principales medidas para mitigar los efectos del Memorándum del Trasvase que endurece los desembalses y eleva la reserva de la cabecera del Tajo hasta los 400 hectómetros. Hasta ahora, el Ministerio solo ha puesto trabas, pesa a la sequía actual.

Debido al veto de Cospedal y al rechazo que también existe en Aragón - donde el PP y el resto de partidos recurrieron contra las compraventas de agua porque consideran que son trasvases- el Ministerio se propone hacer una revisión de esta fórmula una vez que pasen las elecciones. Trata de buscar un consenso territorial pese a que este sistema está reconocido en la reciente ley del Memorándum, con unas fuertes limitaciones que solo pueden sortearse con un decreto de sequía.

La consejera murciana Martínez-Cachá indicó ayer que se intentará buscar un acuerdo entre todos. Dijo que la ley ya permite comprar agua en otras cuencas -con restricciones-. La consejera obtuvo la semana pasada el compromiso del secretario de Estado de que se iba a atender la petición de los regantes, pero ayer respaldó la versión ministerial. «Han creído oportuno no incluirlo para valorarlo después», dijo sobre la cesión de derechos. Cacha alabó el decreto por los créditos de 30 millones de euros para el Segura, 20 de los cuales se destinarán a la tubería que unirá a la desalinizadora de Águilas con los regadíos de Lorca.

El decreto solo permite intercambios dentro de la cuenca del Segura. Los regantes podrán adquirir unos 20 hectómetros en la Vega Baja. El borrador que se envió en enero al Ministerio especificaba, en el artículo 4, los contratos de cesión de derechos «que tengan como destino la cuenca del Segura», de forma excepcional y temporal, y sin recortes.

José Manuel Claver trasladó ayer su «decepción» por este nuevo revés. Así se lo hizo saber a la ministra durante un breve encuentro que tuvieron en Orihuela. «Cualquier solución tiene que venir ya, no podemos esperar más», dijo. Esperaba el decreto para



Escapada enológica a Sierra de Alicante

Hotel Rural Mas Fontanelles

75€ 55€ **Llévatelo**

adquirir 20 hectómetros a varias comunidades del Tajo. Claver agradeció el esfuerzo que están haciendo los consejeros de Murcia y de Valencia, Martínez-Chacá y José Císcar, para resolver el problema.

En su reunión de ayer, el Consejo de Ministros aprobó la concesión de créditos extraordinarios por importe de más de 50,1 millones de euros para atender las necesidades urgentes derivadas de la situación de sequía en las cuencas hidrográficas de los ríos Júcar y Segura.

La cuenca del Segura recibirá créditos de 30 millones de euros y la del Júcar por un importe de 20,1 millones de euros, según dijo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un comunicado. Apuntó que estas aportaciones permitirán adoptar medidas destinadas a corregir «las difíciles y adversas condiciones climáticas» sufridas en el último año en estas zonas, «que presentan acusados problemas para el suministro de agua , tanto para los abastecimientos a poblaciones como para las explotaciones agrícolas y ganaderas».



¿Soltero y mayor de 40?

Juntamos PAREJAS afines a ti, gracias a nuestro test de afinidad.

www.eDarling.es



Mapfre Autos

¡Contrata tu seguro con hasta un 32% de descuento!

www.mapfre.es



Fiat Panda

Llévatelo por solo 5.750€. ¡Pide tu oferta!

www.fiat.es/panda



¡Sólo 50€!

Colección Ribera del Duero Sacacorchos y transporte gratis, en Vinoselección.

www.vinoseleccion.com

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. Contacto.

Copyright © .La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.